



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del Instituto Municipal de Deportes, y tal como lo indica la Ordenanza Municipal N° 3689, proceda a la colocación de un cartel con la siguiente leyenda: "Pista de Atletismo, Señor Oscar Manuel Oyarzún 1961 – 1998; Atleta y Dirigente deportivo de nuestra ciudad".

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 21^F /2022.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

na

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia